



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, **19 OCT 2020**

RES.H. Nº **0569/20**

Expte. Nº 4360/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Gonzalo Víctor Humberto Soriano L.U. Nº 792.254 perteneciente a la carrera Especialización en Derechos Humanos, tramita la autorización para realizar la Práctica Profesional Supervisada;

CONSIDERANDO:

Que esta situación se enmarca en la Res. C.S. Nº 363/06 y su modificatoria Res, C.S. Nº 450/14 relativas al Plan de estudio de la carrera en donde se prevé como obligatorio el cumplimiento de 160 (ciento sesenta) horas de Práctica Profesional Supervisada y aprobación del Informe Final respectivo;

Que el alumno tramita además la aprobación de su Plan de Trabajo como así también la designación de la Dra. María Macarena Ossola como Supervisora de su Práctica Profesional Supervisada a realizarse en el marco de la Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichí- Castellano para el acceso a la Justicia (Res. H. Nº: 2156/19) de la Facultad de Humanidades;

Que el Comité Académico de la carrera de referencia, una vez analizada la presentación aconseja designar a la Dra. Ossola como Supervisora de la Práctica en la institución mencionada;

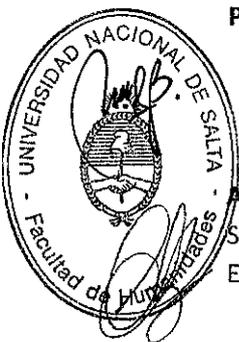
Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Co-Dirección de Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el plan de trabajo presentado por el alumno Gonzalo Víctor Humberto Soriano L.U. Nº 792.254, relativo a sus Prácticas Profesionales Supervisadas, en el marco de la Especialización en Derechos Humanos.-





Universidad Nacional de Salta

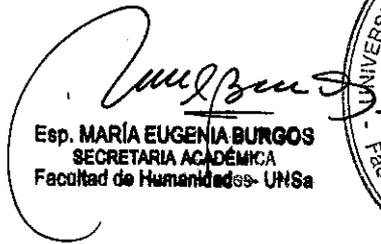
FACULTAD DE HUMANIDADES

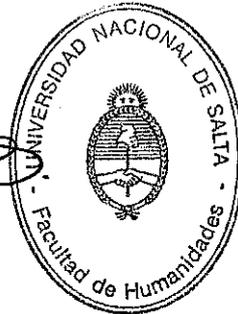
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

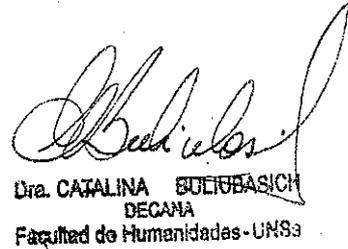
RES.H.Nº 0569/20

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. María Macarena Ossola como Supervisora de su Práctica Profesional Supervisada a realizarse en la Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichí- Castellano para el acceso a la Justicia (Res. H. Nº: 2156/19) de la Facultad de Humanidades; y en cuyo marco deberá acreditar el cumplimiento de la carga horaria por parte del alumno de referencia.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a Gonzalo Víctor Humberto Soriano, Dra. María Macarena Ossola, Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichí- Castellano para el acceso a la Justicia, Dirección de Especialización en DDHH, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA EULIBÁSICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa